

CONINFI

CONSTRUCTORA INDUSTRIAL FISCALIZADORA S. A.

Guayaquil, Junio 26 de 1997

Señores
**ACCIONISTAS DE
CONSTRUCTORA INDUSTRIAL FISCALIZADORA S.A., Coninfi**
Ciudad.-

De mis consideraciones :

Con la finalidad, acerca de los que disponen las Leyes Ecuatorianas, en cuanto se refiere a mis obligaciones de vigilancia, en colaboración coordinada con la Administración de esta Empresa, procedí a examinar los Libros Legales, así como también los movimientos contables de Coninfi S.A. realizados durante el Ejercicio Económico que va desde Enero 1 al 31 de Diciembre de 1995, los mismos que están asentados de acuerdo a las normas de los principios de contabilidad de general aceptación.

Los bienes en general están siendo custodiados en forma adecuada, para lo cual se tiene un buen sistema de control interno.

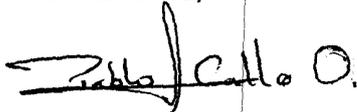
También debo manifestarles positivamente que se ha llevado a cabo la convocatoria a la Junta General de Accionistas de acuerdo a lo que disponen los Estatutos de esta Empresa.

Durante el ejercicio de 1995 se obtuvo una utilidad bruta de S/. 79'994.327 (8,75%), mientras que el capital de trabajo al finalizar el período fue de S/. 835'580.276, siendo su liquidez de 0,18%.

Acerca de la Gestión Social realizada por la parte administrativa, no tengo observación alguna, así como también de los Estados Financieros del Ejercicio al cual me refiero.

De los Señores Socios.

Atentamente,



PABLO CALLE ORELLANA
Comisario

